



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SMM.1568-2022

Manizales, Agosto 04 de 2022

Señora
ANGIE VANESSA SERNA AGUIRRE
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de petición
Referencia: Tramite documento GED 51192-2022

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que de acuerdo a su requerimiento, donde dan a conocer la problemática existente en la Carrera 22 Calles 46 y 46ª por el estacionamiento continuo de vehículos ocasionando problemas de movilidad en el sector

Al respecto me permito informarle que al sitio se desplazaron unidades de los Agentes de Tránsito a verificar el sector motivo de la queja, quienes informan que al momento de la visita no se encontró ninguna novedad, sin embargo le informamos que dicha queja fue socializada con los Agentes de Tránsito, para que dentro de sus recorridos y plan de trabajo incluyan la visita de manera periódica y atiendan dicha petición, dando aplicación a las sanciones a quienes incumplen las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de tránsito y Transporte AT-09

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**



Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Evidencia Fotográfica del lugar de la queja



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500
Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
+GRANDE**